



Castillo y recinto amurallado de Buitrago.

Foto aérea Luis Fillol.

publicado el 22 de abril de 1949 por el Ministerio de Educación Nacional, firmado por nuestro invicto Caudillo el General Franco, en el que dice que los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles, y después de esa fecha, en la actualidad se están construyendo varios grandes edificios apoyados en las propias murallas del recinto, contribuyendo así al desastroso aspecto que ya ofrecen sus históricas ruinas.

El recinto amurallado de la antigua fortaleza se conserva completo en extensión, pero muy mutilado en su almenado, y si bien la restauración del Castillo puede costar muchísimo dinero, no ocurre lo mismo con sus defensas.

Queremos recordar que la Dirección del Canal de Isabel II tenía, hace ya veinticinco años, un proyecto de restauración de tal recinto, realizando dentro de él unos jardines extensos, ya que entonces sólo unas pequeñas casitas—tres o cuatro—existían, número que en esta última visita hemos visto va aumentando, a la par que lo que constituían verdaderos edificios de rancia historia y mérito artístico indiscutible, al lado del Castillo, van desapareciendo, como ha sucedido con el célebre Hospital de los Mendoza, del que no queda ni rastro.

La historia del Castillo de Buitrago puede estudiarla el lector en el número 1 de nuestro BOLETÍN, páginas 37 y siguientes.

Con esta excursión terminan las visitas del otoño, teniendo preparados ya varios circuitos para la primavera próxima.